



CONCEJO

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Cahe José Maria Morelos y Paydo # 151 Esquine Progreso.
Colocio Atasta de Serva
C.P. 86100, Whahermosa, Tobusco
Tol. 3065324
www.villahermosa.gob.mx

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JOSE MIGUEL ADAUCTO FERNÁNDEZ

Domicilio: Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal de Centro, Tabasco.-----

> Expediente: COTAIP/231/2015 Folio INFOMEX: 00542215

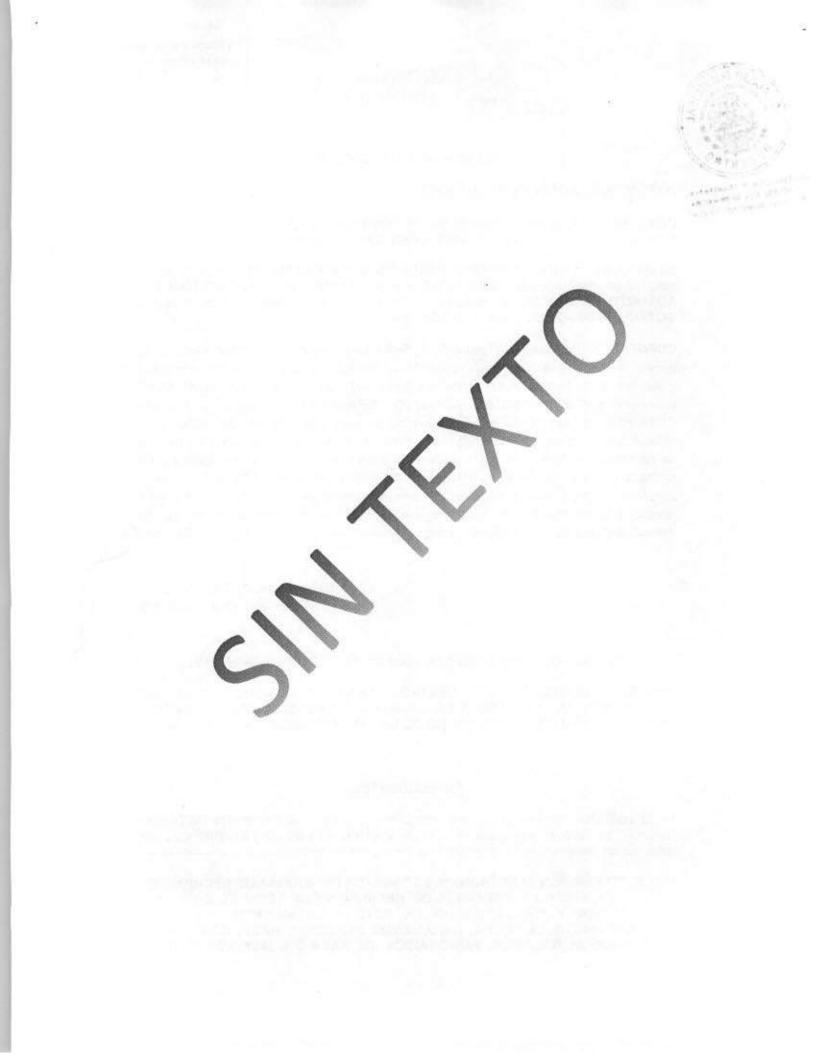
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/019-00542215

CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.-----

ANTECEDENTES

1.- El veintiséis de marzo de dos mil quince, vía Sistema Electrónico INFOMEX-Tabasco, se tuvo al interesado C. JOSE MIGUEL ADAUCTO FERNANDEZ, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"SOLICITO VERSION ELECTRONICA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA EXPEDIDOS Y FIRMADOS DE RECIBIDOS POR TODO EL ERSONAL QUE LABORA Y HA LABORADO EN ESTE AYUNTAMIENTO DESDE EL 01/01/2013 HASTA LA FECHA, INCLUYENDO PERSONAL BASE, CONFIANZA, ASIMILADOS AL SALARIOS, HONORARIOS, DE RAYA O CUALQUIER OTRO Y







CONCEJO

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José Maria Morelos y Pavón # 151 Esquira Progreso. Eclonia Atasto do Serra C.P. 86100, Wilahermosa, Tabasco Tel. 3665324 www.villahermosa.gob.mx

GEORGIADACIÓN DE TRAMPPARENCIA

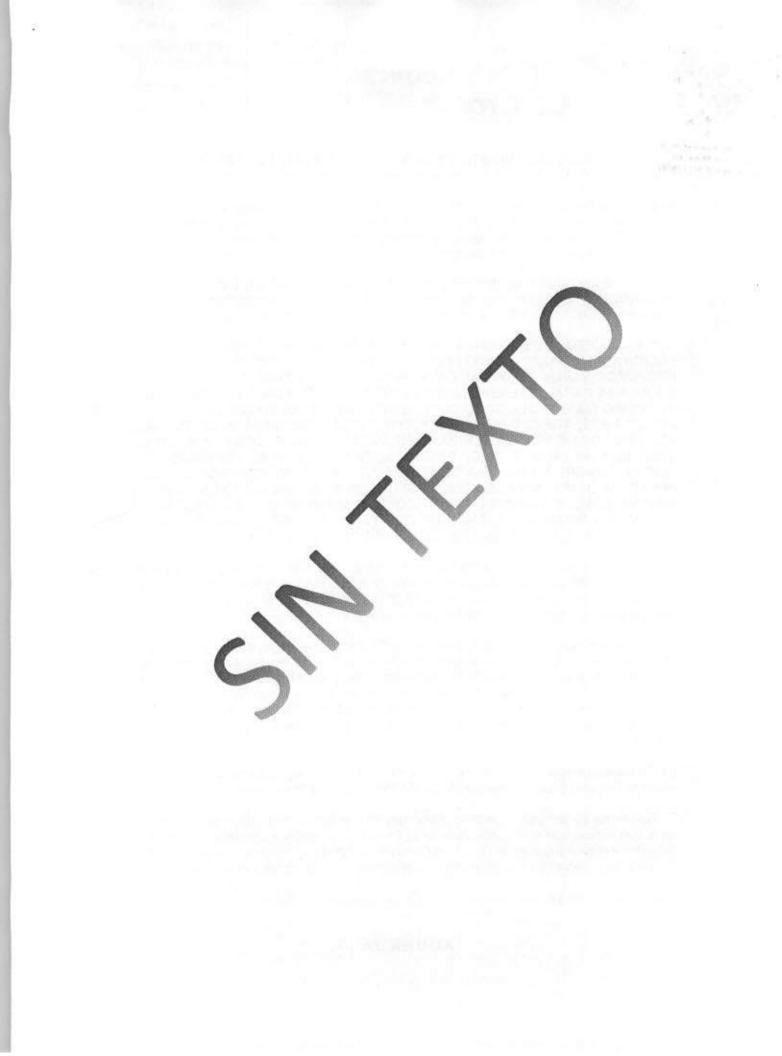
Y ACCESO A LA IMPERMINACIÓN DODAS LAS PERCEPCIONES RECIBIDAS (BONOS, DIETAS, COMPENSACIONES
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRA

- 2.- El diecisiete de abril de dos mil quince, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del expediente COTAIP/231/2015, emitió un Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/378-00542215, y lo notificó al peticionario a través del Sistema Electrónico INFOMEX-Tabasco en esa misma fecha.

"ESTE SUJETO DESOBLIGADO ME ESTA NEGANDO LA INFORMACION SOLICITADA. PUES PRETENDE **EVADIR** SU **OBLIGACION** PROPORCIONARME INFORMACION PUBLICA AL REMITIRME A CONSULTAR SU PAGINA PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA Y QUE DE PASO EL PROPIO SUJETO OBLIGADO CONFIEZA QUE NO ESTAN TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, ADEMAS DE QUE SOLICITE COPIA EPECTRONICA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADOS DE RECIBIDO Y NO UNA CONSULTA INCOMPLETA A SU PAGINA, ADEMAS DE QUE EL PRETEXTO DE QUE EL NOMBRE Y LA FIRMA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SON DATOS PERSONALES NO ES VALIDO PUES ASI USTEDES LO HAN DICHO EN CASOS ANTERIORES QUE YA ROSOLVIERON Y QUE HE VISTO EN SUS SESIONES QUE PASAN POR INTERNET, ADEMAS DE QUE ESTOY PIDIENDO PERCEPCIONES NO DEDUCCIONES PERSONALES. HAGANLOS CUMPLIR LA LEY."... (Sic)------

- 6.- En consecuencia con fecha veinticuatro de septiembre del presente año, se emitió Acuerdo Disponibilidad de Información COTAIP/647-00542215,------

VISTO	lo ante	erior,	se:	***************************************
-------	---------	--------	-----	---







CONCEJO

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José Maria Morelos y Pavin #15t. Esquina Progreso. Coloeia Ataeta de Serra C.P. 86100. Wilahermasa. Taliasos Tali. 3168324 www.sillahermasa.gob.mx

> SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 45 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado JOSE MIGUEL ADAUCTO FERNANDEZ, relativa a que se le proporcionen "...VERSION ELECTRONICA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA EXPEDIDOS Y FIRMADOS DE RECIBIDOS POR TODO EL PERSONAL QUE LABORA Y HA LABORADO EN ESTE AYUNTAMIENTO DESDE EL 01/01/2013 HASTA LA FECHA, INCLUYENDO PERSONAL BASE, CONFIANZA, ASIMILADOS AL SALARIOS, HONORARIOS, DE RAYA O CUALQUIER OTRO Y TODAS LAS PERCEPCIONES RECIBIDAS (BONOS, DIETAS, COMPENSACIONES O CUALQUIER OTRO)."... (Sic); y en acatamiento al acuerdo de fecha veintiséis de octubre de dos mil quince, emitido por la la Consejera Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y de la resolución de fecha primero de julio de 2015, dentro del expediente relativo al recurso de revisión número RR/416/2015 que interpusiera el peticionario JOSE MIGUEL ADAUCTO FERNANDEZ; en el presente, se le otorga el debido trámite y resolución, de acuerdo a la información otorgada, por el entonces titular de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, mediante su oficio DF/1164/2015, con las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, mediante el cual responde "...Anexo envio copia en versión electrónica los recibos de nómina expedidos y firmados por el personal del Ayuntamiento de Centro. correspondientes al periodo de enero 2013 a marzo de 2015." (Sic.). Respuesta que remite en términos del oficio señalado con antelación, mismo que se anexa al presente acuerdo, documento en versión pública al cual se refieren los artículos 5. fracción XVI y 9 de la Ley de la materia, en relación al numeral 50 de su Reglamento, la cual queda a disposición del interesado en el artículo 10, fracción I, Inciso e) del Portal de Transparencia del este Sujeto Obligado.-----

> TERCERO. Hágasele saber al interesado JOSE MIGUEL ADAUCTO FERNANDEZ, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en calle José María Morelos y Pavón número 151 esquina con Progreso de la Colonia Atasta de Serra, de esta ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.



STOREGISH STEEL



CONCEJO MUNICIPAL

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle Jusé Maria Morolos y Pavón # 151 Esquino Progreso. Euloria Atasta de Serva C.P. 86100, Wilahermosa, Tatosco Tel. 366824 www.villahermosa.gob.mx

CUARTO. En término de los dispuesto en los artículos 39 fracción VI, 52 y 53 de la Ley de la Materia y 39 fracción III del Reglamento de la misma y en virtud de que el Sistema Infomex-Tabasco, ya no acepta ninguna actuación, notifíquese al peticionario, a través de los estrados de esta Coordinación insertando integramente el presente acuerdo, además túrnese copia al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) sobre el presente acuerdo, mismo que se dicta en cumplimiento al acuerdo de fecha veintiséis de octubre de 2015 y del fallo definitivo que se emitiera en el recurso de revisión número RR/416/2015, dentro del expediente número COTAIP/231/2015 de esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal de Centro, Tabasco.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

SEXTO. Remitase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Expediente: COTAIP/231/2015 Folio INFOMEX: 00542215 Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/019-00542215

Para todos los efectos legales correspondientes, siendo las once horas del día veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 39 fracción VI, 52 y 53 de la Ley de la materia y 39 fracción III del Reglamento a la misma, notifiquese al peticionario por los estrados físicos de esta Coordinación, y vía electrónica en el Portal de Transparencia de este Concejo Municipal de Centro, Tabasco.

Atentamente

Dra. En Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Y ACCESO & LA INFORMACIÓN PONLICA DEL INFORMACIÓN PONLICA DEL INFORMETORS DES CENTRE

